Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, miercoles, 18 de Setiembre de 1889. — N.° 2.464

PLUMAZOS DE UN VIAJERO

VIII

LA SANIDAD PÚBLICA EN INGLATERRA

No precisa haber estudiado mucha higiene y medicina para saber que el pueblo inglés viene siendo hace tiempo el más heterodoxo en punto á legislacion sanitaria internacional. En sus propagandas doctrinales, en sus votaciones, en su significacion dentro de los congresos científicos que de aquella primera materia tratan, defiende siempre el criterio más libre y los procedimientos más expeditos.

Aquella tan discutida avanzada sanitaria, colocada como celosa vanguardia en el Oriente para impedir con severidad las invasiones de los gérmenes asoladores del Ganges, fué desvirtuada por obra suya, á fin de quitar trabas al comercio; y por ende son muchos los higienistas de reputacion que culpan á sus groseros intereses materiales de la visita que hizo el cólera epidémico al Sur de Europa en los años 84, 85 y 86.

Séase de esto lo que se fuere, el mencionarlo aquí no ha tenido otro propósito que consignar un hecho cierto y por extremo interesante, á saber: el único pueblo en el globo que menosprecia las invasiones epidémicas es el pueblo inglés.

El lema de todas las demás naciones puede condensarse en las siguientes frases: «Ya que no podamos destruir los gérmenes epidémicos en sus respectivas fuentes de orígen, cuando menos evitemos á todo trance sus salidas, y con más cuidado aun evitemos su entrada en Europa.»—Todo lo contrario el pueblo inglés; mira estos temores con desden, odia las vejaciones que promueven á la rapidez de las comunicaciones y parece que opina así: «Me es indiferente que vengan ó nó esos gérmenes; si invaden mi territorio sus epidemias, las combatiré y sofocaré.»

Y conviene no olvidar, para estimar el valor de esta conducta, que Inglaterra guarda en su historia tristísimos recuerdos de las epidemias, pues diré que solo de la peste, amen de otros muchos ataques, contrayéndome á Londres nada más y en épocas en que su poblacion era incomparablemente mas reducida, en 1348, y en el sitio donde hoy se levanta Charter Housse, se amontonaron más de 50.000 cadáveres; 15 años despues arrebató mas de 2.000 vidas: en 1563 pasaron de 20.000; de 45.000 al comenzar el funesto reinado de Carlos I, y algunos años despues, en 1665, más de 100.000, segun algunos documentos, siendo á poco seguida de aquel espantoso incendio en que 400 calles y más de 13.000 casas se abrasaron, y con el cual pareció tambien extinguirse la propension de esta ciudad á sufrir epidemias de peste, pues ya no volvió á tener ninguna.

Lo inaudito de su actual menosprecio ha sido estimado por las gentes como una prueba palmaria de la confianza que le inspira su organizacion sanitaria; porque hay un principio indiscutible que conviene estar repitiendo un dia y otro dia á los pueblos, y es el que advierte que la cantidad de estrago que ocasionan las enfermedades contagiosas en un Estado marca con fidelísima exactitud el grado de abandono y desacierto que tienen sus leyes, ó la práctica de estas, si por ventura fuesen buenas: pues de poco sirve, segun ocurre á menudo en España, que el consejo sea sano, si su cumplimiento está viciado. De que este principio es una verdad, pruebas numerosas y persuasivas tiene Inglaterra, y algunas hemos de recordar luego.

Y conviene no perder de vista, al juzgar tan gravísimo aspecto del pueblo inglés, que éste empero sus excelencias, es uno de los más desequilibrados en el reparto de la propiedad, y que teniendo una gigantesca capa social profundamente miserable, de la que gran parte ha lanzado resueltamente y con desesperacion su problema al caos revolucionario, como los renteros de Irlanda, y otra como esos obreros de que me ocuparé en próximas cartas, lo llevan ingenio para presentarlo tremendo en el porvenir; sin embargo de esto, y á pesar de ello, el pueblo inglés alardea de aquello, como es la higiene, que supone precisamente mayor equilibrio de satisfacciones y más cumplida armonía en el juego de los ministerios sociales todos.

Hace ya cerca de cuarenta años que Inglaterra se preocupa mucho de los medios de acudir con obras eficaces al mejoramiento de su salud pública. Lo dirá mejor que ninguna clase de razonamientos y alabanzas la exposicion de algunos números. Desde 1850 á 1870 el gobierno habia aprobado para trabajos de saneamiento impuestos extraordinarios por valor más de 1.000 millones de reales (10.319.544 libras esterlinas). La proporcion había ido creciendo de tal suerte, que siendo en 1850 de poco más de 4 millones de reales (41.665 lib.), en 1858 se elevaban ya á más de 26 millones (260.905), y en 1870 á cerca de 127 (1 266,581 lib.), según el *Frist report of the Local Government Board* del año 1872.

La necesidad creciente de atender á la salud pública promovió la creacion del *Local Government Board*, antes citado, especie de direccion de salud pública con atribuciones muy ejecutivas é interesantes, como nos lo dirán algunos ejemplos, y desde el año 1871, en que esto ocurrió, los impuestos autorizados por el Consejo para asegurar la salud del reino se han elevado tanto que desde 1871 á 1882 suman la enorme cifra de cerca de 2.700 millones solo en Inglaterra (26.768.545 libras, pues los gastos de Escocia y de Irlanda no están comprendidos en esta relacion, sin contar con que el Parlamento á su vez ha autorizado impuestos extraordinarios por una suma de más de 3.500 millones (35.766.074 libras). todo lo cual arroja la enorme cifra de más de *seis mil doscientos cincuenta y tres millones de reales*, es decir, 62.554.619 libras esterlinas en doce años.

Este *Local Government Board* fué creado en vista de la resistencia que presentaban los municipios para acometer aquellos trabajos de higiene que imponía la salud pública, más atentos á los intereses económicos que á peligros lejanos ó de ellos desconocidos.

En principio, la direccion referida no es obligatoria; los municipios pueden someterse ó no á ella; solo cuando se adhieren quedan ya obligados á cumplir lo que sus inspectores les prescriben.

Pero téngase en cuenta lo que sigue: sea cualquiera el estado sanitario de una comarca no adherida, no hace nada si no hay ningun vecino que se queje; pero si alguien se queja el Consejo realiza una investigacion, y cuando la mortalidad excede del 22 por 1.000 entonces interviene, impone los trabajos del saneamiento, los costea de sus recursos, para lo cual tiene una institucion de crédito. *Public Wors Loan commissioners*, que le adelanta las sumas necesarias por un interés de 3 á 3¼ por 100 anual, y en seguida cae sobre el municipio con un *mandamus* que recibe su sancion ante *The Consist of Queen's Bench*, ó Tribunal del Banco de la Reina, y que es el auto judicial más perentorio que existe en Inglaterra.

Algunos casos harán más claro y expresivo este servicio.

En Caen habia una poblacion exclusivamente rural y pequeña.

En poco tiempo esta villa se hace industrial, su censo aumenta con rapidez, y temiendo algunos vecinos por la acumulacion sobrevenida piden su ingreso en el *Local Government Board*. Se reunen los vecinos que para decidir en esta materia tenian derecho, y como son propietarios en su mayoría y sobre ellos han de recaer los supuestos, votan en contra. Entonces la minoría derrotada prueba que en la villa la mortalidad excede del 22 por 1.000, y el Consejo impuso los grabados.

Lincoln es una poblacion de cerca de 40.000 habitantes, y en el Consejo dicho advierte á la municipalidad que debe establecer alcantarillado, sin que la corporacion haga caso. Algunos vecinos reclaman y el Consejo concede un plazo de cuatro meses para empezar los trabajos, y de nuevo es desatendida. Entonces el *Board* envia su famoso *mandamus*, y los miembros de la municipalidad, so pena de prision, hnbieron de someterse, acometiéndose un sistema general de alcantarillas que costó cerca de 14 millones de reales.

Lincoln perdía desde 1871 á 1896 cerca del 23 por 1.000 de sus habitantes, y la mortalidad bajó desde 1881 á 1888 á 18'8; es decir, disminuyó en un 4 por 1.000 al año

Más sorprendente es el caso de Castbourne. Esta poblacion hace 21 años tenía 2.600 habitantes; en el censo de 1871 llegaba á 26.000 y en el de hace cuatro años á 30.000. Se ha sometido á trabajos de saneamiento y la mortalidad ha descendido durante los doce años de 1872 á 1884 á la exigua proporcion del 14 por 1.000.

Warrington, del condado de Lancashire, con una poblacion de 45.000 habitantes, tenía una mortalidad crecida que en 1870 excedía de 30 por 1.000. La autoridad sanitaria impuso trabajos de saneamiento y en los cuatro años, de 1880 á 1883, ha bajado hasta el 21; después se ha reducido á 18.

Gracias á estas disposiciones, la mortalidad general ha disminuido mucho en Inglaterra: de 1841 á 1850 era de 22'10 por 1.000 y se puede decir que apenas varió hasta 1870; vienen los trabajos de saneamiento y en un quinquenio baja hasta el 19'85.

¿Se comprende ahora por qué Inglaterra no teme las epidemias?

Para ella el que un centro pierda el 22 por 1.000 de sus habitantes al año, justifica un grito de alarma y la imposicion de medidas de saneamiento con urgencia.

Pues bien, si mal no recuerdo, Madrid pierde el 42 ó 43 por 1.000 y no paramos mientes en ello.

¡Para qué mas comparaciones!

A. Pulido.

Manchester 4 de Septiembre.

LA MINORIA REPUBLICANA

Nuestro corresponsal en San Sebastian nos remitió ayer el interesante telegrama que á continuacion publicamos, y sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

San Sebastian 9 (7-30.)

Ayer celebraron en esta capital una reunion los diputados de la minoría coalicionista republicana Sres. Pedregal, Azcárate, Muro y Villalva Hervás y el senador D. José Fernandez Gonzalez.

Dos objetos principales motivaron la reunion. Primero: considerando los sucesos ocurridos recientemente entre los republicanos de Madrid y la prensa coaligada, romper la especie de apatía en que parecía sumida la minoría, interviniendo activamente en las cuestiones que agitan á la gran familia republicana. Segundo, afirmar su autoridad enfrente de los jefes de los distintos partidos republicanos si tuviera la desgracia de no ponerse de acuerdo con ellos.

Cambiadas las impresiones de los presentes y oidas todas las opiniones, convinieron en que la minoría coalicionista persevera y perseverará en concertar todas las inteligencias posibles con los grupos republicanos, procurando hacer desaparecer los antagonismos injustificados y los vicios de origen que alientan esas diferencias.

Como primer paso en ese camino, la minoría coalicionista publicará un manifiesto de cuya redaccion se encargará probablemente el senador Sr. González, en el cual se comenzará por reseñar las generosas tentativas hechas durante los últimos años para lograr el triunfo de los ideales republicanos, señalando las causas que las han hecho estériles y la necesidad de poner término á las diferencias de criterio que separan á los grupos republicanos, buscando en la union estrecha de todos la eficacia de los procedimientos para el triunfo de la República.

Si antes no se ha creido llamada la minoria coalicionista á intervenir en estas contiendas, ha sido por respetar las iniciativas adoptadas por grupos y colectividades republicanas, cuya libertad de accion y cuyo prestigio en nada querian menoscabar.

Despues de las excitaciones á la concordia y á la union, la minoria desarrollará en el manifiesto un programa de principios y una línea de conducta que se propone seguir en el Parlamento, a cuyo efecto distribuiránse los asuntos en comisiones encargadas de defender los puntos que se les haya designado, y de denunciar los abusos cometidos ó que se cometan en todos los órdenes de la administracion, y especialmente en el de la justicia, cuyo estado acusa hondísima perturbacion.

Pedirán la instancia única en lo civil y la votacion pública de las sentencias, y una profunda reorganizacion de los juzgados municipales, que haga imposible los abusos y deficiencias actuales. Los juzgados serán siempre desempeñados por individuos de la carrera judicial.

Para dar satisfaccion á las justísimas reclamaciones de los contribuyentes, la minoria propondrá la reduccion considerable de los gastos públicos, la reorganizacion de los servicios administrativos, simplificando notablemente sus trámites, la reforma de los tributos hasta llegar á la supresion del impuesto de consumos, procurando, por lo pronto, que su distribucion deje de ser tan vejatoria como lo es en la mayoria de los pueblos.

Manteniendo un criterio descentralizador para que todas las indiciativas tengan pronta y eficaz solucion en el desarrollo de los intereses públicos y privados, cree

la minoría que se contendrá la corriente de emigracion que va despoblando nuestras más laboriosas comarcas.

La minoría no cree que la reforma arancelaria, sujeta al mudable estado y condiciones de la produccion, pueda consituir dogma de ningun partido, por lo que deja al peculiar criterio de cada cual la determinacion de los medios y la oportunidad de modificar los aranceles.

Considerando que el actual Gobierno tiene, como ningun otro, entregados los resortes del gobierno á la corruptora accion del caciquismo, combatiranlo sin tregua ni descanso por las inmoralidades que consiente.

Declarando que combatirán todos los gobiernos de la monarquía en nombre de la República, establecerán, sin embargo, distinciones en su conducta, según la mayor ó menor expansion liberal en que inspiren su criterio, arreciando la opinion contra los conservadores y apoyando toda reforma liberal que se presente.

Pedirán la reforma constitucional en sentido de los arts. 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869, para hacer eficaz el sufragio universal.

Respecto á las extralimitaciones del clero, pedirán que se cumplan las leyes sin contemplacion alguna, y muy especialmente el Concordato, impidiéndose la intrusion de los sacerdotes en los negocios políticos para lo cual deberá someterseles al derecho común.

En cuanto á las reformas militares, la minoría mantendrá el criterio expuesto por el diputado Sr. Prieto y Caules, favorable á las primitivas reformas del general Cassola; y la enmienda del Sr. Muro sobre reduccion del contingente armado, respetando los derechos de los jefes y oficiales y procurando la satisfaccion del soldado.

En las cuestiones ultramarinas los republicanos coalicionistas defenderán la identidad de derechos políticos, para los naturales de Cuba y Puerto Rico, pidiendo la separacion de mandos.

Interpelarán al Gobiernno sobre los término del decreto admitiendo la dimision al alcalde de Madrid, Sr. Abascal, tratando ampliamente la cuestion del municipio de Madrid, y exigiendo que se depuren las responsabilidades y se impongan los merecidos castigos.

Continuarán pidiendo la amnistía general, amplia, sin restricciones, como medio único de inaugurar una política verdaderamente nacional.

Para el desarrollo y defensa de este programa comun del partido republicano la minoría solicitará el concurso y el apoyo de los jefes de todos los partidos; y en el caso de que estos no se muestren conformes, seguirá adelante manteniendo esos principios y esa línea de conducta por su propia cuenta.

* * *

Hoy han debido celebrar en Hendaya una conferencia los Sres. Salmerón, Pedregal y Azcárate, para convenir la forma en que debe presentarse á los jefes de los partidos la aprobacion de este programa y solicitar su concurso.

El Sr. Pedregal saldrá inmediatamente para París, y cumplirá cerca del señor Ruiz Zorrilla esa parte de los acuerdos de la minoría.

El manifiesto se publicará antes de la reapertura de las Cortes.

En la reunion de ayer hubo completa unanimidad.—*Peña*.

(*El Liberal*.)

LA CRISIS ITALIANA

El gobierno italiano está en crísis desde que cerraron las Cámaras: los ministros no se entienden entre sí, y cada cual procura tomar posiciones para responder á los cargos que se han de fulminar en el Parlamento por los batalladores diputados de la minoría.

Nunca se ha visto la autoridad de Crispi tan combatida: En el seno del gabinete, donde hasta ahora se aceptaban sus soluciones sin discutir, una oposicion ruda singularmente por parte de sus colegas los ministros de Hacienda y de Tesoro, que se han empeñado en mejorar el estado económico del país, introduciendo en la tributacion grandes y saludables reformas.

El orígen de la crísis política de que nos ha hablado tantas veces el telégrafo, y la cual tendrá que ser planteada en un plazo breve, es el siguiente. Mientras algunos ministros proponen la reduccion de presupuesto de gastos en cifras considerables la disminucion del número de funcionarios y el aplazamiento indefinido de todas aquellas medidas que graven al Tesoro, Crispi se empeña en seguir un sistema ruinoso que consiste en pedir á los contribuyentes nuevos sacrificios hasta que la suma de los ingresos iguale á la enorme de gastos que Italia soporta desde que entró en la triple alianza.

Convencido el presidente del Consejo de que su plan es impopular y de que difícilmente sería aprobado por la actual Cámara, ha pensado en disolverla y en consultar de nuevo á los electores. Combaten esta solucion casi todos los ministros, creyendo que con ella no se pone remedio á nada, y de aquí el disentimiento en que vive el gabienete hace ya dos meses largos.

Para agitar la opinion en favor de su política va á emprender Crispi un viaje á su propio país. Sicilia, donde es considerable el número de sus partidarios. Sin duda espera ser objeto de ovaciones populares que le sirvan para afirmar su decadente prestigio; pero la sitnacion de la isla es tan triste y la pobreza tan general, que quizá encuentre, en vez de acogidas cariñosas, muestras muy elocuentes de hostilidad y de disgusto.

Nunca la hermosa y feracísima isla siciliana ha pasado por crisis económica tan honda como la de ahora. Recientemente el cónsul inglés en Palermo dirigió al gobierno de su pais una Memoria donde se pintaba con los colores más negros la miseria que aflige á la que fué antes próspera y rica provincia.

Esta Memoria ha sido reproducida en todos los periódicos de oposicion, causando su lectura grande efecto.

En el resto de Italia la crísis adquiere caracteres alarmantes. Los industriales dedicados á la extraccion y á la exportacion del azufre, que representa una parte considerable de la riqueza pública, amenazan con abandonar sus fincas si el Tesoro no alivia los tributos que pesan sobre ellas; las fábricas de tejidos de las comarcas del Norte se resienten del malestar general, y los agricultores emigran por docenas de miles á América buscando trabajo y bienestar que no encuentran en su patria. Para colmo de males, la sequía de este año ha hecho perder las esperanzas que tenian los propietarios de viñedos en una abundante cosecha.

La crísis se extiende á todas partes. En Roma ha llegado á tal extremo su intensidad, que no se construye ningun nuevo edificio. Los trabajos de embellecimiento de la capital, en los cuales van gastados más de 110 millones de pesetas, estan interrumpidos: para continuarlos y dar ocupacion á multitud de obreros piensa Crispi levantar un empréstito con la garantía del Estado, cosa que ven con muy malos ojos las provincias.

Un hecho habla por todos. La Banca Tiberina, famoso establecimiento de crédito, de cuyas operaciones ruinosas se ha hecho eco el telégrafo dias pasados, compró á 20 y á 25 pesetas el metro cuadrado, grandes superficies de terreno en las inmediaciones de Porta Salaria, con la esperanza de doblar el capital en poco tiempo. Hoy estos terrenos se ofrecen á 30 y 40 céntimos el metro, y aun así no hay quien los adquiera.

El municipio romano llama á las cajas del Tesoro para remediar la situacion, pero el Tesoro contesta que no tiene dinero ni siquiera para cubrir atenciones sagradas. De continuar así las cosas no quedará mas recurso que el de la circulacion forzosa del papel moneda, medida que producirá grandes quebrantos en la riqueza del pais y en el crédito del Estado.

Tan grave es el malestar, que el fisco, despues de embargar miles de fincas á pobres agricultores que no pueden soportar los enormes tributos, se incauta de los frutos de la tierra, del ganado y hasta de las gallinas de los infelices pequeños propietarios que están en deuda con el Tesoro. Es frecuente ver en algunas poblaciones á agentes del ministerio de Hacienda vendiendo en publica subasta manteca, huevos, leche y otros artículos semejantes.

Tal es la situacion que Crispi quiere dominar creando nuevos impuestos. No es de presumir que consiga vencer el ánimo del rey, haciendole firmar la disolucion del Parlamento. Una Cámara nueva traida á imágen y semejanza del presidante del Consejo agravaria los actuales conflictos.

La crísis económica, de la cual es consecuencia la crísis del Gabinete, pone á la corona en el caso de elegir, dentro de un plazo corto, entre Crispi y su «política grande», y la política más modesta que defienden algunos individuos del gobierno, la Cámara y la casi totalidad del pais.

Cara cuesta á Italia la vanidad de ser aliada de los poderosos.

LA ALIANZA FRANCO-RUSA

Desde hace algun tiempo corre por Europa la noticia de que Francia y Rusia han conseguido al fin, despues de meditarlo mucho y de haber vencido no pocas dificultades, concertar unas bases de mútua inteligencia política, que equivalen á un tratado formal de alianza ofensiva y defensiva.

En Berlin y en Viena se asegura que el tratado existe, y que será firmado en cuanto se verifiquen las elecciones de diputados en Francia.

Un periódico de Viena que suele publicar de vez en cuando noticias de sensacion, que luego confirma el tiempo, el «Allgemeine Zeitung», se hace eco en uno de sus últimos números de un rumor que si fuese cierto tendria indudable gravedad. Segun este diario, la diplomacia rusa, siguiendo el ejemplo que dió Alemania, cuando anunció á son de trompeta que había llegado á un acuerdo con Austria, encargó dias atras al embajador de la córte moscovita en Berlin, conde de Schouvaloff, que pusiera en conocimiento del príncipe de Bismark que la inteligéncia entre Rusia y la República francesa era ya un hecho consumado, sin añadir una palabra más sobre las condiciones estipuladas entre ambos pueblos.

El periódico vienés añade además que responde de la exactitud de su noticia, aunque sea desmentida por los órganos oficiosos de Berlin y San Petersburgo, y que el tiempo le dará la razón cuando en el Parlamento francés sea el gobierno interpelado sobre tan grave materia.

Ya la prensa inglesa acogió hace dias este mismo rumor; pero como se limitaba á reproducirlo, sin añadir por su parte comentario alguno, creimos que sería uno de tantos como se publican diariamente hasta en los órganos mejor informados de Europa.

Bien sea por esta causa concreta, bien por otras, lo indudable es que las relaciones entre los dos poderosos imperios militares de Europa han llegado á un extremo pocas veces visto en dos pueblos que se llaman amigos.

El corresponsal de un periódico francés dice desde Berlin que allí se tenía por seguro hace tres dias que el czar iria por fin, si no á la capital misma de Alemania, por lo menos á Potsdam, para pagar la visita que le hizo en San Petersburgo Guillermo II; pero que con el objeto de que este viaje no fuese interpretado sino en la forma que conviene á la diplomacia rusa, el príncipe heredero del imperio ruso, el czarewitch, iria poco despues á Paris para ver detenidamente la Exposicion.

Hay, pues, el propósito de significar en la corte de Berlin que la visita de Alejandro III no tiene otro alcance que le de cumplir un sencillo deber de cortesía.

No era menester que los diplomáticos moscovitas dispusieran así las cosas para mostrar á los alemanes sus intenciones.

Un periódico aleman, la «Gaceta de la Cruz», órgano del partido militar, grande amigo del conde de Waldersee, y en perfecta inteligencia con la corte, se expresa en estos desabridos términos hablando de los repetidos aplazamientos de un viaje tantas veces anunciado:

«Los berlineses, dice, toman el asunto con calma y otros alemanes con perfecta indiferencia algunos lo empiezan á mirar por el lado cómico, creyendo que se trata de un embrollo. En otras naciones se ven las cosas de la misma manera.

«Ciertamente, el autócrata de todas las Rusias se sentirá molestado por el excesivo celo de una parte de la prensa en anunciar un dia y otro su visita. A medida que pasa el tiempo va siendo más difícil el cumplimiento de este deber, el cual, bajo su aspecto político, no tiene en realidad grande importancia.

«El czar Alejandro vendra como amigo de Francia y se marchará sin alterar en un ápice sus sentimientos. Tendremos un par de dias de ceremonias diplomáticas, y veinticuatro horas despues todo volverá á su primitivo estado. Si no viniese, sabríamos á qué atenernos.»

Los telegramas dan por cierto el viaje, diciendo que se realizará en los últimos dias del presénte mes.

Ya era tiempo.

Por adelantado se puede predecir lo que ocurrirá en Postdam, en Berlin ó donde quiera que se vean los dos monarcas. Cumplirán con las fórmulas de ritual; acaso pasen revista á un cuerpo de ejército y presencien juntos una funcion de ópera; beberán en un banquete á la prosperidad de sus respectivos pueblos, y se despedirán sin haber hablado una palabra del estado político de Europa y de la posicion que ocupan las grandes potencias.

Como dice muy bien el órgano de Waldersee, á las veinticuatro horas todo habrá entrado en su nivel ordinario. El público comentará el suceso para atribuirle la importancia que merece, y quedará patentizado en forma bien expresiva y bien elocuente que no hay más soluciones para las cuestiones pendientes entre los dos colosales imperios que la guerra.

Hasta ahora no se sabe de la inteligencia entre la República francesa y el imperio ruso más que lo que publican los periódicos ingleses, alemanes y austriacos. Todos los indicios permiten creer que las negociaciones están muy adelantadas, si es que no están definitivamente concluidas.

La alianza de los dos pueblos no es acontecimiento que pueda extrañar á nadie: la imponen las circunstancias desde hace largos años.

Falta averiguar si concertada la doble alianza, se aleja ó se aproxima el temido peligro de la guerra.

Hay muchos motivos para contemplar el porvenir con grandes zozobras.

(*El Globo*.)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Globo*:

Para todos los gustos.

Primera especie, original de «La Justicia»:

«Un entusiasta amigo del Sr. Castelar, muy enterado de lo que el eminente tribuno piensa, nos decía ayer poco más ó menos lo siguiente:

«Todos los que crean y sostengan que el jefé del posibilismo no es republicano, ni quiere el pronto advenimiento de la República, cometen una gran injusticia. El ilustre orador que desde el aciago dia 3 Enero no ha perdido ni en un ápice la fe en sus ideales, desea vivamente la pronta proclamacion de la República; y tanto lo desea que está dispuesto una

vez el sufragio universal sea un hecho, á proponer á todos los que se llamen republicanos, aun á los más extremos una alianza ó coalicion para la lucha electoral, con objeto de llevar al Parlamento una gran fuerza republicana, y conseguido esto, hasta intentaría—y eso en ustedes los que sostienen diversos temperamentos dentro de la forma republicana consiste—una coalicion entre todos los elementos que al congreso y al Senado llevásemos para trabajar en pró de los ideales que unos y otros defendemos.»

*
* *

Segunda especie, original de «La Epoca».

«Ha vuelto á sonar la especie de que el Sr. Castelar piensa retirarse á la vida privada tan luego se vote el proyecto de sufragio universal; pero aconsejando antes á sus amigos que acepten la legalidad existente y formen la extrema izquierda del partido más avanzado de la monarquía.

Los posibilistas niegan toda verosimilitud á la noticia; pero los ministeriales y algunos izquierdistas de los que acaudilla el general Lopez Dominguez afirman que el Sr. Castelar tiene hechas aquellas declaraciones, y que cumplirá su promesa, abandonando la vida pública y dedicándose qor completo á escribir la historia de España.»

De manera que los que tanto se interesan por nuestro porvenir no pueden ponerse de acuerdo.

Los unos nos llevan al club de la calle de la Yedra y los otros á la plaza de Oriente.

Sin tener en cuenta que nosotros solo vamos adonde queremos ir para bien de la patria.

Y como no nos gustan los barrios extremos, no pensamos en ir ni á la calle de la Yedra ni á la plaza de Oriente.

Nos quedamos en la plaza ds las Córtes.

Que es el sitio que más nos place y el mejor camino para todo.

—=—

LAS CENIZAS DE ROGER DE LAURIA

A consecuencia de los rumores esparcidos de que debajo de la losa sepulcral del almirante Roger de Lauria, en Santa Creus, al lado del suntuoso enterramiento de Pedro III, no habia ni habia habido nunca restos humanos, previa consulta y especial cargo de la real Academia de la Historia, paso hace pocos dias á dicho monasterio una comision de la provincial de monumentos históricos y artísticos de Tarragona, compuesta del vicepresidente señor marqués de Montoliu, y del secretario D. Ramon Salas.

Cou todas las formalidades que el caso requeria, y ante notario público que certificara el acto, procedióse á levantar la losa de la Sepultura del de Lauria, y se encontraron depositados los restos del gran almirante y los del precioso ataud de cristal primorosamente labrado, bien que hecho pedazos.

MAHON

Del Boletin Oficial del Obispado-priorato de las cuatro órdenes militares, que se publica en Ciudad-Real, copiamos la siguiente

«NECROLOGÍA.

En la madrugada del dia 6 de este mes falleció en Mercadal, Isla de Menorca, donde se hallaba en uso de *recle*, el Canónigo de esta Santa Iglesia Prioral, señor D Juan Pons y Villalonga, víctima de un aneurisma.

Orador de grandes dotes, sacerdote de intachable conducta, profesor docto y celoso, y carácter sencillo é ingénuo, el Sr. Pons en el tiempo no corto que residió entre nosotros, pues era uno de los capitulares más antiguos de esta Iglesia, habíase ganado la consideracion y aprecio de gran número de personas de todas las clases, y su muerte ha sido generalmente sentida.—R. I. P.»

Estrañamos que ni «El Vigia Católico» de Ciudadela ni «El Mahonés» de Mahon, hayan reproducido las precedentes líneas, por cuya razon opinamos si no seria muy de la devocion de los citados colegas nuestro ilustrado paisano, habiendo oido en su pueblo natal la creencia de que si su muerte era debida á los serios disgustos que le habia proporcionado cierta *rara avis* que no queremos nombrar.

—

Dice «El Bien Público» de anoche:

«Creemos oportuno recordar á nuestros lectores y al público en general, que el último del corriente mes termina el plazo para adquirir sin recargo, las cédulas personales del presente año económico.»

Aunque ignoramos los fundamentos de la noticia, creemos que no puede resultar exacta, Si se ha de cumplir lo dispuesto en la Instruccion del impuesto, la cual concede tres meses para la espendicion de las cédulas; y la cobranza de las mismas comenzó, si no estamos equivocados, el dia 13 de Agosto último.

—

A las 6 de la mañana del dia de hoy, ha fondeado en aguas del Lazareto, el bergantin goleta «Mercedes», su capitan D. José Maristany, procedente de Cienfuegos con 65 dias de navegacion y cargamento de lastre.

—

Se ha impuesto la multa correspondiente á un vecino de la calle de Isabel II por haber arrojado agua sucia á la via pública.

*
* *

Tambien se ha multado en cinco pesetas á un cortante de esta ciudad por haber dado 200 gramos de menos en el peso.

—

Se ha pedido la correspondiente autorizacion á la Alcaldía para exponer una coleccion de vistas panorámicas en la casa número 12 de la calle del Angel.

—

El 6 del actual salió de Cardiff para este puerto el bergantin español «Julio», con carga de carbon mineral y otros, para el consumo de esta poblacion.

—

En el Hospital Civil de esta ciudad hay un mulo para vender.

—

A las nueve largó anclas en la punta Sur de la Isleta la corbeta «Alejandro Bosch» capitan D. Antonio Argelaguet, procedente de Nueva Orleans en 76 dias de navegacion, con cargamento de duelas.

—

Precios corrientes que se han pasado á los establecimientos de esta ciudad y que regirán durante la segunda quincena del corriente mes:

Azúcar molido y cortadillo, á 1'10 pesetas kilo.

Id. blanco terron, á 1'10 id. id.

Id. dorado 1.ª, á 0'92 id. id.

Arroz blanco valenciano, á 0'50 id. id.

Id. moreno id., á 0'45 id. id.

Aceite Tortosa fino, á 1'12 pesetas litro.

Id. id. corriente, á 1'00 id. id.

Café antillano, á 3'20 pesetas kilo.

Id. Manila, á 3'00 id. id.

Habichuelas valencianas, á 0'40 id. id.

Habones, á 0'15 pesetas litro.

Jabon blanco, á 0'85 pesetas kilo.

Id. amarillo 1.ª, á 0'75 id. id.

Maiz gordo, á 0'15 pesetas litro.

Id. pequeño, á 0'18 id. id.

Pimiento, á 0'75 pesetas kilo.

Petróleo una caja, 25'00 id. id.

—

Relacion de los pasajeros salidos hoy á bordo del vapor «Menorca».

Mr. Smith, Juan Pallicer, Margarita Beltran, Francisca Villalonga, Catalina Bennasar, Antonio Verger, y un hermano.—Total 7.

—

Pescadería

Desde las doce del dia de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 716 kilógramos de pescado de todas clases.

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Jaime Olives, una vaca, un ternero, una ternera y 1 carneros.

Para Sebastian Olives, un buey.

Para Pedro Palliser, una vaca.

Para Francisco Llopis, una ternera y un carnero.

Para José Sintes, un carnero.

Administracion de Consumos DE MAHON

Siendo aún varios los vecinos de esta poblacion que no han dado relacion de sus ganados sujetos á este impuesto como previene el art. 280 del vigente reglamento del ramo, se les concede un tercero y último plazo de ocho dias para que puedan verificarlo, en la inteligencia de que los que dejen de hacrlo se les considerará comprendidos en las penalidades establecidas en el caso 14 del artículo 290 del referido reglamento. Mahon 18 Setiembrede 1889.—El Administrador, Manuel Núñez.

—

EL COMANDANTE MILITAR DE *Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc.*

Hace saber: Que dispuesto por el excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta Isla que el dia 20 del corriente á las diez de la mañana se dé principio en la Fortaleza de Isabel 2.ª, á ejercicios de fuego por el Batallon de Artillería, con piezas sobre blancos flotantes continuando sin interrupcion todos los dias laborables siguientes en que se puedan colocar los blancos, izándose una hora antes la bandera Nacional para que sirva de aviso. Tambien habrá tiro al blanco con piezas de artillería á las seis de la noche de los dias 2 y 3 de Octubre si el tiempo lo permite, aplazándose en caso contrario para las noches siguientes en que se pueda efectuar, colocándose el blanco por la mañana, siendo iluminado con faroles desde la puesta del sol.

Lo que hago público para conocimiento de los navegantes, pescadores y demás á quienes pueda interesar, con el fin de evitar incidentes desagradables.

Mahon 18 Setiembre 1889.—Gabriel Lesenne.

—

BOLSA DE MADRID

17 de Setiembre.

4 por 100 interior perpetuo .	75'850
4 por 100 amortizable . . .	00'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'100

BOLSA DE BARCELONA

17 de Setiembre 4'50 t.

4 por 100 interior.	75'750
4 por 100 exterior.	77'120
4 por 100 amortizable . . .	90'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	107'000
Banco Hispano Colonial . .	64'050
Acciones ferrocarril Francia .	63'650
Id. Norte	86'900
Id. Orense	18'850
Id. Almansa	114'500
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	78'500
Id. Orense	38'000
Id. Almansa	73'250
Compañía Trasatlántica . .	86'370

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 28 rs.

paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 17

De Cienfuegos pol. gol. «Mercedes», cap D. José Maritañi, con 8 trips. y lastre.

Dia 18

De Nueva Orleans barca «Alejandro Bosch, cap. D. Antonio Archiloguer, con 14 trips. y duelas.

Buques despachados

Dia 11

Para Palma vapor «Menorca», capitan D. José Caldés, con 18 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

Horas.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Dirección y clase del viento		Estado del cielo.
9 m.	760'9	21'6	17'0	SE.	Brisa	Despdo.
3 t.	760'5	22'4	17'0	SE.	Id.	Id.

Temperatura máxima...... 24'0

Temperatura mínima....... 14'5

Velocidad del viento en las últimas 24 horas.......... 136 kiloms.

Humedad relativa á las 9 de la mañana.............. 52

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia y S. José de Cupertino confesores.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Santo de mañana

San Januario obispo y mr.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 17 6 t.

Mañana regresará á Madrid el Sr. Conde de Xiquena; á su llegada marchará el Sr. Canalejas á San Sebastian.

Asegúrase que es ya cosa resuelta que la reunion de las Córtes tendrá lugar á mediados del mes de Noviembre.

La reina ha firmado varios decretos del ministerio de Fomento.

Las noticias oficiales que á última hora se reciben de Tánger son satisfactorias.

Desmiéntese que el cólera haya aparecido en Constantinopla.

Madrid 17 6 t.

Espérase que en el próximo Consejo de ministros que se celebrará en Madrid se tomarán acuerdos importantisimos.

Dicese que Lezchundi (?) trae pliegos reservados para el representante de España en Tánger.

Noticias particulares insisten en que es completamente exacto que un falucho español fué apresado por algunas kábilas en las Alhucemas.

El Sr. Cánovas del Castillo ha negado que el Papa tuviera propósitos de abandonar á Roma.

Madrid 18 10-15 m.

Se ha confirmado la noticia de que los moros de Alhucemas apresaron un laud cautivando á siete españoles, por cuyo motivo se han enviado instrucciones al representante de España en Tánger.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

ALCALDÍA DE MAHON

INSTRUCCION PÚBLICA

Habiendo acordado este Ayuntamiento en sesion del dia 3 del actual proveer en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad diez plazas de alumnos libres de derechos de matrícula que dicha Corporacion destina anualmente á los niños pobres que sobresalgan en el exámen que se practicará al efecto, se hace saber al público para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporacion municipal hasta el dia 21 del corriente, advirtiendo que las materias sobre que versará el referido exámen serán las mismas que se exijen para el ingreso en el citado establecimiento.

Mahon 12 Septiembre 1889.—Sebastian Vinent.

D. Francisco Rodriguez Ladron de Guevara, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita llama y emplaza á los que se creen con derecho á la herencia de Francisca Llopis y Sintes hija de padres desconocidos, natural y vecina que fué de Alayor, en donde falleció sin disposicion testamentaria el diez y ocho Abril de mil ochocientos ochenta y ocho en estado de soltera, para que dentro el término de treinta dias que al efecto se les señala comparezcan en este Juzgado y ctuacion del infrascrito Escribano a deducir y justificar su derecho, parándoles si no lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Mahon á once Setiembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Lorenzo G. Pons, Esno.

D. Felix de Bascáran y Mugártegui, Administrador Subalterno de Hacienda de este Partido.

Hago saber: Que la Direccion general de Contribuciones indirecta sen uso de las facultades que le concede el artículo 15 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1881, ha acordado que al finalizar el dia 30 del mes actual, se retiren de la venta los timbres de correos y telégrafos que en la actualidad se usan, á escepcion de los de un céntimo de peseta, sustituyéndolos con otros denominados de Comunicaciones que ostentan el busto de S. M. el Rey (q. D. g.) D. Alfonso XIII, los que desde el dia 1.° de Octubre se pondrán en circulacion.

Para evitar molestias al público se concede á las sociedades, corporaciones, establecimientos y particulares, la facultad de utilizar hasta el 31 de Diciembre del año actual los timbres de correos y telégrafos que tengan en su poder de la emision corriente, quedando los mismos fuera de circulacion al terminar dicho plazo.

Lo que anuncio al público para su conocimiento y efectos oportunos.—Mahon 16 de Septiembre de 1889. Félix de Bascáran.

ADMINISTRACION GERENCIA
de la Sociedad Mahonesa de vapores

Directamente para Barcelona

Saldrá de este puerto el lunes 23 del actual á las 4 de la tarde el acreditado vapor-correo

Puerto-Mahon

al mando del capitan D. Francisco Cardona admitiendo carga á flete, que deberá quedardespachada á las doce del mismo dia, y pasageros hasta última hora, á los mismos precios tarifados por la Empresa en los viages ordinarios.

Esta espedicion será única directa á Barcelona.

Se despacha en el escritorio de la Administracion de la Sociedad, Infanta 26.

Mahon 17 Septiembre 1889.=El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Casino «El Consey»

Se convoca á los Sres. Accionistas de este casino á la reunion que ha de efectuarse el domingo 22 del corriente á las 11 de la mañana, con el objeto de acordar un asunto de interés para la sociedad.

∴

Se convoca á los Sres. Socios á junta general estraordinaria, para el domingo 22 del actual á las 11 y media de la mañana, con el objeto de tratar un asunto de interés para la sociedad.

Mahon 17 Setiembre 1889.—P. O. del Sr. Presidente.—El Secretario, Joaquin Gahona.

Casino El Recreo

La Junta directiva de este casino ha acordado que las votaciones de socios tengan lugar los viernes de cada semana á las nueve de la noche.

Lo que se avisa para conocimiento de los señores socios. Mahon 17 Setiembre 1889.—P. A. de la J. D., Miguel Seguí Mir, Srio.

VENTA

Está para veuder un huertecito de recreo con su casita situado dalt Calacorp.

Para su ajuste Santa Catalina n.° 6.

ALQUILERES

Está para alquilar el segundo piso, con muebles ó sin ellos, de la casa calle del Castillo núm. 124; informarán en la misma.

∴

Está para alquilar el primer piso amueblado de la casa calle Deyá n.° 36, despacho de sellos.
Informarán en la misma.

∴

Está para alquilar la casa n.° 15 de la calle Isabel II con muebles ó sin ellos.

∴

Estará para alquilar desde 1.° de Octubre próximo, la casa número 4 de la calle Deyá de esta ciudad. Darán razon Gracia, 33.

∴

Está para alquilar el almacen de la casa calle de Santa Teresa.

Para Mahon Saldrá de Barcelona la próxima semana la goleta "SAN JAIME„ patron Francisco Leon.
La despachan los Sres. Moll y Corominas.

Algarrobas Se venden al precio de 4 pesetas 50 céntimos los 42 kilos (quintal), en el laud "Mayo„ fondeado frente á la Aduana.

Criada Se necesita una de 18 á 50 años que esté enterada de todos los quehaceres domésticos. En esta imprenta informarán.

Nodriza

Hay una, leche de doce meses, que desea hallar criatura para amamantar en su casa. San Nicolás n.° 22.

Muebles usados

Se venden en la calle de las Moreras n.° 28.

APRENDIZ *Se necesita uno de 12 á 14 años para el servicio de un Comercio. Informarán Arravaleta 1 y 2.*

Para vender Lo están dos casas con huerto situadas en la calle de San Sebastian núms. 27 y 29.
Informes en el n.° 25 de la misma calle.

Comercio de José Rejas Pons

En este establecimiento se acaban de recibir de las mejores fábricas de España y estranjeras un grande y variado surtido de cintas de terciopelo y raso última novedad; asi como otro de preciosos trasparentes en varios tamaños y dibujos, algunos heehos á mano procedentes de una acreditada fábrica alemana.

1 Y 2—ARRAVALETA—1 Y 2
MAHON

Almanaque de «El Motin»
PARA 1890

Estando en prensa tan acreditado almanaque que se recomienda por sí solo por sus numerosos y escelentes artículos, anécdotas, cuentos, epígramas, etc., se ruega á las personas que deseen obtenerlo se sirvan avisar al representante de EL MOTIN, repartidor de EL LIBERAL Juan Nuñez Pujol, Concepcion, 7.

PRECIO UNA PESETA



ZAPATERIA
DE
JUAN CARRERAS
PLAZA DEL PRINCIPE N.° 2

En este establecimiento se encoutrará un completo y variado surtido en todas clases y tamaños, de calzado, última novedad y elegancia, sirviendo tambien á la medida con buenos materiales y gran economia en los precios.

Tambien se encontrarán toda clase de cortes hechos á precios moderados.

Plaza del Principe n.° 2

EL ARCA DE NOÉ

2, HANNOVER, 2.-MAHON

En dicho establecimiento se encontrará

Miel de Menorca

clase superior, fina y blanca, procedente de uno de los mas acreditados apiarios de la isla, en elegantes botes de todas cabidas á precios económicos.

CHOCOLATES

de las célebres fábricas LA COLONIAL *y* MATIAS LOPEZ *de todas clases y precios.*

CROMOS

recortados, procedencia directa de Alemania, preciosas colecciones á precios baratisimos, tambien se venden por hojas sueltas.

Y multitud de artículos coloniales, vinos, licores, galletitas, postres, etc., etc.

EL ARCA DE NOÉ

Aprendizas

Se necesitan dos para aparar calzado.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.